



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 203 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300520170002000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Freddy Acevedo Navas	25/11/2021	Auto Decide - 1) Decretase La Suspensión Del Proceso De La Referencia Adelantado Por Este Juzgado, A Favor Del Señor Fredy Acevedo Navas C.C. 91.320.323, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2) No Proseguir El Presente Proceso De Ejecución, Por Cuanto El Único Demandado Es El Señor Fredy Acevedo Navas C.C. 91.320.323.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

1064f614-b67a-491d-be0e-e48144ad1ba9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 203 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300520160012200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jorge Eduardo Del Gordo Kligman	26/11/2021	Auto Decide - Se Toma Atenta Nota De Lo Dispuesto En El Oficio 1663, Sobre El Embargo Decretado Por El Juzgado 22 Civil De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla. Por Secretaria Líbrese Oficio A Dicho Juzgado, Para Que Manifieste El Límite Del Embargo.
08001315300520210015600	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Nelson Antonio Fontalvo Claro	26/11/2021	Auto Decide - 1.- Se Da Por Terminado El Presente Proceso Conforme A Las Razones Anotadas En La Parte Motiva.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

1064f614-b67a-491d-be0e-e48144ad1ba9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 203 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520200007100	Procesos Verbales	Liliana Rozo Pinzon	Farid Char Y Cia S En C, Y Otros Demandados	26/11/2021	Auto Decide - No Se Accede Admitir El Desistimiento Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandante, Por Carecer De Facultades Para Tal Fin.
08001315300520200007400	Procesos Verbales	Liliana Rozo Pinzon Y Otro	Farid Char Y Cia S En C, Farid Char Y Cia S En C, Otros Demandados Y Mas	26/11/2021	Auto Decide - No Se Accede Admitir El Desistimiento Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandante, Por Carecer De Facultades Para Tal Fin.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

1064f614-b67a-491d-be0e-e48144ad1ba9